

**Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho**

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-243-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en los análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros.

- Análisis de expedientes que corresponden a cada proyecto minero, para corroborar el contenido y que los documentos contenidos estén completos, actualizados y en orden, así mismo identificar la información contenida sobre el impacto socio-cultural y ambiental que constan en el instrumento ambiental y puedan dar luces sobre lo que implicaría en las comunidades o poblaciones en torno a los proyectos mineros, con la intención de obtener elementos para la determinación de la existencia o no de conflictos sociales en torno a la instalación del proyecto minero. Búsqueda de información sobre las condiciones sociopolíticas y culturales en el entorno de cada proyecto para prever las medidas a implementar en cada proceso y reorientar el abordaje de las actividades.

b) Asesorar para el desarrollo de espacios de promoción diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada.

- Se asesoró acompañó en reuniones de seguimiento a diálogos establecidos con proponentes y representantes de comunidades que se encuentran en la periferia de los proyectos mineros, acuerpando al equipo responsable del seguimiento correspondiente de acuerdo a la dinámica y metodologías acordadas previamente con las comunidades y sus representantes.

c) Asesorar en Elaborar informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social.

- Análisis y sistematización de la información recabada en las visitas en los territorios y las áreas de influencia directa e indirecta de los proyectos energéticos y mineros lo cual permite determinar las condiciones socioculturales de las poblaciones periféricas al proyecto e identificar las afectaciones a las personas y los medios de vida de las comunidades cercanas al proyecto.

d) Asesorar y Participar en visitas de campo a los proyectos o iniciativas de los sectores de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Se ha realizado la visita de campo a los siguientes proyectos mineros, a) Arenera San Julián en Amatitlán, b) Arenera Multiservicios Petén en San Benito Petén, y c) Sierra Nevada en Fraijanes Guatemala, el proceso incluyó la identificación de comunidades o poblaciones en el perímetro del proyecto y en la periferia del proyecto, particularmente para la identificación de población y de organización de pueblos indígenas, personas que se auto adscriben a una identidad étnico-cultural y rasgos culturales históricos tangibles en la zona de impacto del proyecto.

e) Asesorar en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de la sociedad civil.

- Análisis de los casos, revisión documental y evaluación del contexto territorial y sociocultural para elaboración de metodologías pertinentes para la atención efectiva de cada proceso, acorde a lo establecido en el manual de procedimientos, redefiniendo los elementos y variables que debe contemplarse en la observación de campo, mapeo y búsqueda de información complementaria para el avance en la ejecución de cada proceso.

f) Asesorar en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Elaboración de informes basados en la información obtenida en las visitas de campo o recorrido en los territorios de influencia de cada proyecto y reuniones realizados en el presente mes, cuyos insumos se tomaron de toda información recabada sobre la realidad sociocultural de las comunidades, en seguimiento a los procesos, acuerdos establecidos entre las partes y avances de los diálogos correspondientes.

g) Asesorar para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas.

- Seguimiento a los procesos y con base a la información sobre los acuerdos y avances previos, se determinan las dinámicas de las actividades a desarrollar preparando una metodología y agenda para cada proceso de acuerdo con las características y condiciones de las comunidades, así mismo, se acude a las reuniones programadas de acuerdo con los procesos y compromisos de seguimiento a los diálogos establecidos con las autoridades y líderes de las comunidades en cada proyecto en proceso.

h) Asesorar para promover mesas de diálogo intersectoriales.

- Seguimiento a las acciones establecidas en las mesas de dialogo en cumplimiento a los acuerdos emanados para dar respuesta a las sentencias de la CC, acuerpando el desarrollo de las reuniones correspondientes en concordancia con los acuerdos alcanzados con las comunidades sus autoridades y las instituciones relacionadas a cada proceso, apoyando la coordinación logística y ejecución de las acciones.

i) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.

- Actualización de instrumentos para la investigación de campo para determinar la existencia de pueblos indígenas en áreas de influencia directa e indirecta de proyectos mineros, energéticos y de hidrocarburos en los territorios con solicitudes de licencias para explotación minera, así mismo para la construcción de una guía de observación e investigación de campo, coordinación con los proponentes o representantes de los proyectos en los territorios de impacto, para la facilitación logística e investigación sociocultural en los territorios.

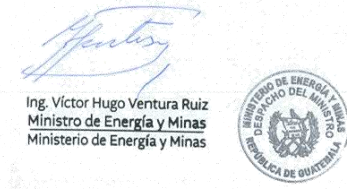
Atentamente,

Edvín Joél
Simón Sanic

Firmado digitalmente por
Edvín Joél Simón Sanic
Fecha: 2025.06.03 10:11:30
-06'00'

Edvín Joél Simón Sanic
DPI No. (2309828830404)

Aprobado



Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas

**Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho**

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-243-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de febrero al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Asesorar en los análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros.

- Revisión exhaustiva de expedientes que se han trasladado a esta unidad, para determinar los detalles del impacto socio-cultural y ambiental que los proyectos mineros puedan implicar en las comunidades, con la intención de obtener elementos para la determinación de conflictos sociales en torno a la instalación del proyecto minero.
- Participación en reuniones de inducción, en las cuales se abordó lo siguiente: a) estructura orgánica del Ministerio de Energía y Minas, instancias y funciones, b) composición del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, su estructura orgánica y funciones, procedimientos administrativos y procesos de seguimiento de acuerdo con funciones y competencias.

b) Asesorar para el desarrollo de espacios de promoción diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada.

- Revisión de documentación y análisis de experiencias y procesos encaminados en esta unidad para complementar y redefinir los procedimientos necesarios en el acercamiento a las comunidades para el establecimiento de diálogos pertinentes con las comunidades impactadas en las regiones donde se implementarían los proyectos mineros, participando en reunión de diálogo con comunidades para dar seguimiento a la ejecución de sentencias en torno a proyectos mineros.

c) Asesorar en Elaborar informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social.

- Con base en la revisión de expedientes y reuniones con el equipo, se identifican los elementos que deben considerarse y son relevantes para el levantado de informes específicos sobre las condiciones de conflictividad social que puedan involucrar la implementación de proyectos mineros en los territorios solicitados para expedición de licencias de explotación.

d) Asesorar y Participar en visitas de campo a los proyectos o iniciativas de los sectores de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Se ha analizado las experiencias de los procesos encaminados y con base en los expedientes y pasos a seguir, realizándose la visita de campo a dos proyectos en el departamento de Escuintla, el proceso incluyó la identificación de comunidades o poblaciones humanas en el perímetro del proyecto o en las colindancias o área periféricas al proyecto, particularmente para la identificación de organización de pueblos indígenas, personas que se auto adscriben a una identidad étnico-cultural y rasgos culturales históricos tangibles en la zona de

impacto del proyecto.

e) Asesorar en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de la sociedad civil.

- Elaboración de instrumentos de recolección de datos de investigación de campo, mediante la revisión de manual de procedimientos, informes y expedientes de las solicitudes de licencias para redefinir los elementos y variables que debe contemplarse en la observación, mapeo y estudio de campo en el proceso de identificación de comunidades de pueblos indígenas en el perímetro de impacto de los proyectos y área circundantes.

f) Asesorar en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Se ha conocido y analizado los casos que se están encaminando, revisándose los procesos y avances de los diálogos para recopilar información que se plasmarán en los informes correspondientes.

g) Asesorar para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas.

- Con base a la información sobre procesos anteriores y experiencia previa, se visualizan las actividades a desarrollar en las próximas semanas, preparando una metodología y agenda para cada proceso de acuerdo con las características y condiciones de las comunidades, así mismo, se acude a las reuniones programadas de acuerdo con los procesos y compromisos de seguimiento a los diálogos establecidos con las autoridades y líderes de las comunidades.

h) Asesorar para promover mesas de diálogo intersectoriales.

- Se da seguimiento a las mesas de dialogo establecidas previamente en cumplimiento a los acuerdos emanados para dar respuesta a las sentencias de la CC, acuerpando el desarrollo de los diálogos correspondientes en concordancia con los acuerdos entre las partes.

i) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.

- Revisión del Manual de Procedimiento para Determinar la Existencia de Pueblos Indígenas en Áreas de Influencia Directa e Indirecta de Proyectos Mineros, Energéticos y de Hidrocarburos en los territorios con solicitudes de licencias para explotación minera, para su actualización correspondiente y elaboración de instrumentos de observación en el estudio de campo.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Asesorar en los análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros.

- Revisión de expedientes de proyectos que se han programado visitar en el presente mes, en observancia a la información contenida que contribuyen a develar las condiciones socioculturales en torno a la implementación de los proyectos en los territorios correspondientes, la visita a los territorios permite reafirmar las condiciones socioculturales que podrían ser impactadas con la implementación de los proyectos.

b) Asesorar para el desarrollo de espacios de promoción diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada.

- Se acompañó en reuniones de seguimiento a los diálogos establecidos con comunidades afectadas por los proyectos hidroeléctricos y mineros, acuerpando al equipo responsable del seguimiento correspondiente de

acuerdo a la dinámica que se ha acordado previamente con las comunidades y sus representantes.

c) Asesorar en Elaborar informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social.

- De la información recabada con la revisión de los expedientes y las visitas en los territorios y las áreas de influencia directa e indirecta de los proyectos energéticos y mineros permite determinar las condiciones de la relación sociocultural de las poblaciones periféricas al proyecto, con dicha información, luego de analizar se sistematizó en informes correspondientes para su seguimiento.

d) Asesorar y Participar en visitas de campo a los proyectos o iniciativas de los sectores de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Se ha realizado la visita de campo a dos proyectos mineros, uno en Jocotán del departamento de Chiquimula y el otro entre los municipios de El Asintal y Nuevo San Carlos del departamento de Retalhuleu, el proceso incluyó la identificación de comunidades o poblaciones humanas en el perímetro del proyecto y en la periferia del proyecto, particularmente para la identificación de población y de organización de pueblos indígenas, personas que se auto adscriben a una identidad étnico-cultural y rasgos culturales históricos tangibles en la zona de impacto del proyecto.

e) Asesorar en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de la sociedad civil.

- Revisión de los instrumentos de recolección de datos obtenidos en la investigación de campo, acorde a lo establecido en el manual de procedimientos, redefiniendo los elementos y variables que debe contemplarse en la observación de campo, mapeo y búsqueda de información en el proceso de identificación de comunidades de pueblos indígenas en el perímetro de impacto de los proyectos y área circundantes.

f) Asesorar en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Se ha desarrollado informes sobre las visitas y reuniones realizados en el presente mes, cuyos insumos se tomaron de toda información recabada sobre la realidad sociocultural de las comunidades, en seguimiento a los procesos y avances de los diálogos correspondientes.

g) Asesorar para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas.

- Se acompañó en las reuniones establecidas con autoridades de las comunidades en seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos para los proyectos en seguimiento, así mismo se proyectan reuniones con metodología y organización logística para el seguimiento a los procesos encaminados

h) Asesorar para promover mesas de diálogo intersectoriales.

- Se ha dado seguimiento a las mesas de dialogo en cumplimiento a los acuerdos emanados para dar respuesta a las sentencias de la CC, acuerpando el desarrollo de los diálogos correspondientes en concordancia con los acuerdos alcanzados con las comunidades sus autoridades y las instituciones relacionadas a cada proceso.

i) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.

- Construcción de instrumentos para la investigación de campo para determinar la existencia de pueblos indígenas en áreas de influencia directa e indirecta de proyectos mineros, energéticos y de hidrocarburos en los territorios con solicitudes de licencias para explotación minera, así mismo para la construcción de una guía de observación e investigación de campo.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Asesorar en los análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros.

- Revisión de expedientes que corresponden a cada proyecto minero, para corroborar el contenido y que los documentos contenidos estén completos, actualizados y en orden, así mismo identificar la información contenida sobre el impacto socio-cultural y ambiental que puedan implicar en las comunidades, con la intención de obtener elementos para la determinación de conflictos sociales en torno a la instalación del proyecto minero.
- Búsqueda de información sobre las condiciones sociopolíticas en el entorno de cada proyecto para prever las medidas a implementar en cada proceso y reorientar el abordaje de las actividades.

b) Asesorar para el desarrollo de espacios de promoción diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada.

- Desarrollar logística y programación metodológica de las acciones de cada proceso de dialogo, implementando los procedimientos necesarios en el acercamiento a las comunidades para el establecimiento de diálogos pertinentes con las comunidades impactadas en las regiones donde se implementarían los proyectos mineros, participando en reuniones de dialogo con comunidades para dar seguimiento a la ejecución de sentencias en torno a proyectos mineros.
- Se acompañó en reuniones de seguimiento a los diálogos establecidos con comunidades afectadas por los proyectos mineros, acuerpando al equipo responsable del seguimiento correspondiente de acuerdo a la dinámica que se ha acordado previamente con las comunidades y sus representantes.

c) Asesorar en Elaborar informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social.

- Análisis y sistematización de la información recabada en las visitas en los territorios y las áreas de influencia directa e indirecta de los proyectos energéticos y mineros lo cual permite determinar las condiciones de la relación sociocultural de las poblaciones periféricas al proyecto e identificar las afectaciones al las personas y los medios de vida de las comunidades cercanas al proyecto.

d) Asesorar y Participar en visitas de campo a los proyectos o iniciativas de los sectores de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Se ha realizado la visita de campo a dos proyectos mineros, uno en Livingston Izabal del departamento de Chiquimula y el otro en el municipio de Amatitlán del departamento de Guatemala, el proceso incluyó la identificación de comunidades o poblaciones humanas en el perímetro del proyecto y en la periferia del proyecto, particularmente para la identificación de población y de organización de pueblos indígenas, personas que se auto adscriben a una identidad étnico-cultural y rasgos culturales históricos tangibles en la zona de impacto del proyecto.

e) Asesorar en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de la sociedad civil.

- Análisis de los casos, revisión documental y contexto territorial y sociocultural para elaboración de metodologías pertinentes para la atención efectiva de cada proceso, acorde a lo establecido en el manual de procedimientos, redefiniendo los elementos y variables que debe contemplarse en la observación de campo, mapeo y búsqueda de información complementaria para el avance en la ejecución de cada proceso.

f) Asesorar en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Análisis de los casos, revisión documental y contexto territorial y sociocultural para elaboración de metodologías pertinentes para la atención efectiva de cada proceso, acorde a lo establecido en el manual de procedimientos, redefiniendo los elementos y variables que debe contemplarse en la observación de campo, mapeo y búsqueda de información complementaria para el avance en la ejecución de cada proceso.

g) Asesorar para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas.

- En seguimiento a los procesos y con base a la información sobre los acuerdos y avances previos, se determinan las dinámicas de las actividades a desarrollar preparando una metodología y agenda para cada proceso de acuerdo con las características y condiciones de las comunidades, así mismo, se acude a las reuniones programadas de acuerdo con los procesos y compromisos de seguimiento a los diálogos establecidos con las autoridades y líderes de las comunidades en cada proyecto en proceso.

h) Asesorar para promover mesas de diálogo intersectoriales.

- Se ha implementado las acciones de seguimiento a las mesas de dialogo en cumplimiento a los acuerdos emanados para dar respuesta a las sentencias de la CC, acuerpando el desarrollo de los diálogos correspondientes en concordancia con los acuerdos alcanzados con las comunidades sus autoridades y las instituciones relacionadas a cada proceso, apoyando la coordinación logística y ejecución de las acciones.

i) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.

- Revisión y actualización de instrumentos para la investigación de campo para determinar la existencia de pueblos indígenas en áreas de influencia directa e indirecta de proyectos mineros, energéticos y de hidrocarburos en los territorios con solicitudes de licencias para explotación minera, así mismo para la construcción de una guía de observación e investigación de campo, coordinación con los proponentes o representantes de los proyectos en los territorios de impacto, para la facilitación logística para la investigación en los territorios.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Asesorar en los análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros.

- Análisis de expedientes de proyectos que se han programado visitar en el presente mes, en observancia a la información contenida en cada expediente, en donde se registra información sobre el impacto ecológico ambiental con la implementación de los proyectos en los territorios correspondientes, la visita a los territorios permite identificar las condiciones socioculturales que podrían ser impactadas con la implementación de los proyectos y la identificación de poblaciones indígenas en las áreas de influencia directa e indirecta de los proyectos mineros, determinando así la conflictividad existente en el entorno o la conflictividad que podría generarse en las comunidades cercanas a cada proyecto con la implementación de los mismos.

b) Asesorar para el desarrollo de espacios de promoción diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada.

- Seguimiento a los diálogos establecidos con comunidades afectadas por los proyectos hidroeléctricos y mineros, acuerpando al equipo responsable del seguimiento, de acuerdo con los tiempos y dinámicas establecidos y acordadas previamente con las comunidades y sus representantes.

c) Asesorar en Elaborar informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social.

- Elaboración de informes de las mesas de diálogo y de los procesos de visita de campo que se realizan en los territorios con solicitudes de licencia minera en donde se investiga sobre la existencia de poblaciones indígenas en las áreas de influencia directa e indirecta de los proyectos mineros.

d) Asesorar y Participar en visitas de campo a los proyectos o iniciativas de los sectores de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Se ha realizado una visita de campo en un proyecto minero, para determinar la existencia de población indígena de organización de pueblos indígenas, personas que se auto adscriben a una identidad étnico-cultural y rasgos culturales históricos tangibles en la zona de impacto del proyecto, con el fin de determinar el procedimiento de seguimiento al trámite de licencia.

e) Asesorar en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de la sociedad civil.

- Actualización de instrumentos de recolección de datos y metodologías para la investigación de campo, acorde a lo establecido en el manual de procedimientos, redefiniendo los elementos y variables que debe contemplarse en la observación de campo, mapeo y búsqueda de información en el proceso de identificación de comunidades de pueblos indígenas en el perímetro de los proyectos o áreas de influencia directa e indirecta determinadas en los instrumentos ambientales que obran en los expedientes.

f) Asesorar para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas.

- Se atendieron las reuniones acordadas con autoridades de las comunidades en seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos, así mismo se proyectan reuniones con metodología y organización logística respectiva para el seguimiento a los procesos encaminados con las comunidades en los territorios donde se han establecido mesas de diálogo.

g) Asesorar para promover mesas de diálogo intersectoriales.

- Se ha dado seguimiento a las mesas de diálogo que se han establecido con las comunidades afectadas por la implementación de proyectos mineros, en cumplimiento a las sentencias de la CC, implementando los diálogos correspondientes acorde a las dinámicas establecidas con las comunidades sus autoridades y las instituciones relacionadas a cada proceso.

h) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.

- Actualización de base de datos del estatus de los expedientes y revisión para agendar las visitas de campo para la identificación de población indígena en las áreas de influencia directa e indirecta de los proyectos mineros.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) Asesorar en los análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros.

- Análisis de expedientes que corresponden a cada proyecto minero, para corroborar el contenido y que los documentos contenidos estén completos, actualizados y en orden, así mismo identificar la información contenida sobre el impacto socio-cultural y ambiental que constan en el instrumento ambiental y puedan dar luces sobre lo que implicaría en las comunidades o poblaciones en torno a los proyectos mineros, con la intención de obtener elementos para la determinación de la existencia o no de conflictos sociales en torno a la instalación del proyecto minero. Búsqueda de información sobre las condiciones sociopolíticas y culturales en el entorno de cada proyecto para prever las medidas a implementar en cada proceso y reorientar el abordaje de las actividades.

b) Asesorar para el desarrollo de espacios de promoción diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada.

- Se asesoró acompañó en reuniones de seguimiento a diálogos establecidos con proponentes y representantes de comunidades que se encuentran en la periferia de los proyectos mineros, acuerpando al equipo responsable del seguimiento correspondiente de acuerdo a la dinámica y metodologías acordadas previamente con las comunidades y sus representantes.

c) Asesorar en Elaborar informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social.

- Análisis y sistematización de la información recabada en las visitas en los territorios y las áreas de influencia directa e indirecta de los proyectos energéticos y mineros lo cual permite determinar las condiciones socioculturales de las poblaciones periféricas al proyecto e identificar las afectaciones a las personas y los medios de vida de las comunidades cercanas al proyecto.

d) Asesorar y Participar en visitas de campo a los proyectos o iniciativas de los sectores de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Se ha realizado la visita de campo a los siguientes proyectos mineros, a) Arenera San Julián en Amatitlán, b) Arenera Multiservicios Petén en San Benito Petén, y c) Sierra Nevada en Fraijanes Guatemala, el proceso incluyó la identificación de comunidades o poblaciones en el perímetro del proyecto y en la periferia del proyecto, particularmente para la identificación de población y de organización de pueblos indígenas, personas que se auto adscriben a una identidad étnico-cultural y rasgos culturales históricos tangibles en la zona de impacto del proyecto.

e) Asesorar en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de la sociedad civil.

- Análisis de los casos, revisión documental y evaluación del contexto territorial y sociocultural para elaboración de metodologías pertinentes para la atención efectiva de cada proceso, acorde a lo establecido en el manual de procedimientos, redefiniendo los elementos y variables que debe contemplarse en la observación de campo, mapeo y búsqueda de información complementaria para el avance en la ejecución de cada proceso.

f) Asesorar en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Elaboración de informes basados en la información obtenida en las visitas de campo o recorrido en los territorios de influencia de cada proyecto y reuniones realizados en el presente mes, cuyos insumos se tomaron de toda información recabada sobre la realidad sociocultural de las comunidades, en seguimiento a los procesos, acuerdos establecidos entre las partes y avances de los diálogos correspondientes.

g) Asesorar para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas.

- Seguimiento a los procesos y con base a la información sobre los acuerdos y avances previos, se determinan las dinámicas de las actividades a desarrollar preparando una metodología y agenda para cada proceso de acuerdo con las características y condiciones de las comunidades, así mismo, se acude a las reuniones programadas de acuerdo con los procesos y compromisos de seguimiento a los diálogos establecidos con las autoridades y líderes de las comunidades en cada proyecto en proceso.

h) Asesorar para promover mesas de diálogo intersectoriales.

- Seguimiento a las acciones establecidas en las mesas de dialogo en cumplimiento a los acuerdos emanados para dar respuesta a las sentencias de la CC, acuerpando el desarrollo de las reuniones correspondientes en concordancia con los acuerdos alcanzados con las comunidades sus autoridades y las instituciones relacionadas a cada proceso, apoyando la coordinación logística y ejecución de las acciones.

i) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.

- Actualización de instrumentos para la investigación de campo para determinar la existencia de pueblos indígenas en áreas de influencia directa e indirecta de proyectos mineros, energéticos y de hidrocarburos en los territorios con solicitudes de licencias para explotación minera, así mismo para la construcción de una guía de observación e investigación de campo, coordinación con los proponentes o representantes de los proyectos en los territorios de impacto, para la facilitación logística e investigación sociocultural en los territorios.

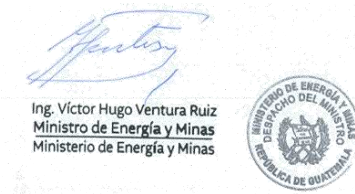
Atentamente,

Edvín Joél
Simón Sanic

Firmado digitalmente por
Edvín Joél Simón Sanic
Fecha: 2025.06.05
14:43:29 -06'00'

Edvín Joél Simón Sanic
DPI No. (2309828830404)

Aprobado



Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Edvín Joél Simón Sanic

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-243-2025** de **tres de Febrero de dos mil veinticinco (03/02/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.

Edvín Joél
Simón Sanic

Firmado digitalmente por
Edvín Joél Simón Sanic
Fecha: 2025.06.05 14:42:16
-06'00'

Edvín Joél Simón Sanic
DPI: (2309828830404)


Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente por
Ministerio de
Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

EDVIN JOEL, SIMON SANIC

Nit Emisor: 41309278

JOEL SIMON SANIC

0 CALLE CL 03-035 zona 4, Comalapa, CHIMALTENANGO

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL, 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

289F03B1-B05B-49D7-B562-4F85B4D8F7C2

Serie: 289F03B1 Número de DTE: 2958772695

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 09:46:24

Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 09:46:24

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del 01/06/2025 al 30/06/2025, según contrato número MEM-243-2025	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	

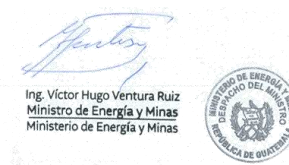
* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Edvín Joel
Simón Sanic

Firmado digitalmente por
Edvín Joel Simón Sanic
Fecha: 2025.06.03
10:09:55 -06'00'



Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"